



CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Expte. nº 175/2023

RESOLUCIÓN

NÚMERO: 4700/2023

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de obras denominado "Obra de reforma de los núcleos de acceso y comunicaciones del inmueble situado en la c/ Donoso Cortés nº 27 Madrid a través del plan de recuperación, transformación y resiliencia – financiado por la Unión Europea – Next Generation EU".

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org.
 5. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>.
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 175/2023 (A/OBR-033317/2023).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: obras.
- b) Descripción: El objeto del presente contrato es, de acuerdo con el proyecto técnico elaborado, la ejecución de las obras de reforma de los núcleos de acceso y comunicaciones del inmueble situado en la C/ Donoso Cortés nº 27, Madrid, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
- d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
- e) Plazo de ejecución/entrega: 10 meses.
- f) Admisión de prórroga: no.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: no.
- h) Sistema dinámico de adquisición: no.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 45000000-7 "Trabajos de construcción".
 - j) Compra pública innovadora: no.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: urgente.

- b) Procedimiento: abierto simplificado.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Oferta económica: hasta 75 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 25 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 544.562,83 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- Base imponible 544.562,83 euros.
 - 21% IVA..... 114.358,19 euros.
 - Importe total..... 658.921,02 euros.
6. Garantías exigidas:
- Provisional: no procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: se acreditará de acuerdo con el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: De conformidad con el artículo 159 de la LCSP, todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, en la fecha final de presentación de ofertas. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta el día 19 de octubre de 2023.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: no.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.
9. Apertura de ofertas.
- a) Descripción: Apertura del sobre único que contiene la documentación administrativa, la oferta económica y la documentación que se valora de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
Fecha y hora: 23 de octubre de 2023 a las 12:00 horas.

10. Gastos de publicidad: no procede.
11. La documentación a presentar se distribuirá en 1 único sobre.
12. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en el apartado 18 de la cláusula 1, y en la cláusula 35 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
13. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano.
14. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí.
15. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: no.
16. Publicaciones anteriores en el DOUE relevantes para el contrato: no procede.
17. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: no procede.
18. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: no procede.
19. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid,
a fecha de firma

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
(P.D.F. Resolución 4166/2023, de 1 de septiembre)
EL JEFE DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: BENITO MARTÍNEZ ANTONIO
Fecha: 2023 10 04 10:55

DESTINATARIOS:
– PERFIL DE CONTRATANTE.